

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1188 *T.S. ACABADOS Y ENCUADERNACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TAMPOSER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que el día 1 de diciembre de 2010, las juntas generales extraordinarias y universales de Tamposer, Sociedad Limitada como sociedad absorbida y TS Acabados y Encuadernación, Sociedad Limitada como sociedad absorbente, han acordado por unanimidad la absorción total de la compañía.

Conforme establece la citada Ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el derecho de oposición a la absorción por parte de los acreedores y obligacionistas de la sociedad absorbida durante el plazo legalmente establecido.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Administrador único de la Sociedad absorbida.

ID: A110003165-1